



El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales otorga el presente

## RECONOCIMIENTO

a:

### Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Por haber obtenido un ISGC del 100%, en la Evaluación Anual 2024 de los sujetos obligados del ámbito público federal, en relación con el desempeño en el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable en la materia.

**Adrián Alcalá Méndez**  
Comisionado presidente del INAI

**Josefina Roman Vergara**  
Comisionada del INAI

Ciudad de México a 10 de diciembre del 2024